

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

SESEÑA

Adoptado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria del mismo celebrada el 27 de septiembre de 2010, acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de crédito tramitado al número 23 de 2010 de suplemento de crédito, se expone al público por plazo de quince días hábiles a efectos de reclamaciones en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 177 y 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Seseña 30 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Fuentes Revuelta.

N.º I.-10154